



Universidad de la Republica

Facultad de Psicología

***Consecuencias y Desafíos de la Migración, en Épocas de Capitalismo y
Necropolítica***

Trabajo final de grado

Modalidad: monografía

Tutora: Prof. Tit. Dra. Karina Boggio

Revisora: Prof. Agda. Dra. Lorena Funcasta

Estudiante: Ibrain Atencio C.I.: 6.337.502-0

Montevideo, 31 de octubre 2024

Resumen

La migración es un fenómeno intrínseco a la historia de la humanidad, cuyas causas están arraigadas en crisis sociales que se han intensificado a lo largo del tiempo. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2024), actualmente hay 281 millones de migrantes internacionales, ya finales de 2022, el número de personas desplazadas alcanzó un récord de 117 millones. Estos movimientos masivos de migración forzada aumentan significativamente el nivel de vulnerabilidad de las personas migrantes, dado que en muchos países son considerados criminales simplemente por no ser nacionales. Esta es considerada una estrategia que se utiliza para legitimar un trato deshumanizado al inmigrante, vulnerando sus derechos humanos y perpetuando la idea de que no todas las vidas tienen el mismo valor. La vulnerabilidad se ve exacerbada por la interseccionalidad, donde la migración se entrelaza con ejes de connotación étnica, religiosa, de género, política y económica. La presente monografía articula producciones teóricas que ofrecen una perspectiva tanto colectiva como individual sobre aspectos institucionales, políticas públicas, necropolítica, experiencias personales, elaboración del duelo del inmigrante, desafíos y su adaptación en el país de acogida. Esto con el objetivo de generar en el lector un pensamiento crítico reflexivo orientado a que la migración no es un problema del otro sino de todos como integrantes de esta sociedad.

Palabras claves: psicología, migración, necropolítica, capitalismo, transnacional.

Indice

Resumen.....	2
Introducción.....	4
Capítulo I Movilidad humana, historias en movimiento	
1.1 La migración y sus contextos.....	5-8
1.2 Migración forzada.....	8-9
1.2.1 Refugio como derecho.....	9-11
1.2.2 Necropolítica de capitalismo, corrupción y migración forzada.....	11-14
1.2.3 Desarraigo y desamparo.....	14-15
1.3 Marco transnacional.....	15-17
Capítulo II Procesos y experiencias migrantes	
2.1 Duelo migratorio.....	17-18
2.1.1 Duelo migratorio extremo (Síndrome de Ulises).....	19
2.2 Aculturación.....	19-21
2.3 Identidad y cultura.....	21
Capítulo III Consideraciones finales	
3.1 Oportunidades y desafíos.....	21-23
Referencias Bibliográficas.....	24-27

Introducción

La migración ha estado presente en mi vida desde que, en mi país de nacimiento, Venezuela, emigré de Maracaibo a Caracas en busca de una vida mejor. Esta “nueva vida” conllevaba retos significativos, como desafíos de adaptación y un profundo duelo por dejar atrás a mis seres queridos, amigos y mi hogar, elementos que había internalizado y sentía que siempre me acompañarían. Este proceso de adaptación implicaba aprender nuevos códigos sociales y formas de relacionarme en una ciudad más poblada, caracterizada por un tráfico abrumador y una sensación constante de prisa, lo que es característico en muchas metrópolis. Me encontraba inmerso en una sociedad donde debía sustituir el uso del “vos” por el “tú”, y donde mi acento me diferenciaba, sumando que mi nombre no estaba vinculado a una historia conocida, siendo un nuevo desconocido.

En la dinámica social actual, caracterizada por el capitalismo y las luchas de poder, se generan y profundizan crisis sociales que afectan de manera desproporcionada a sectores vulnerables de la población. Estas crisis impulsan a muchas personas a buscar nuevos horizontes internacionales, con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas, resguardar sus vidas y ofrecer una mejor calidad de vida a sus familias, así como recuperar su proyección a futuro. Esta fuerza externa, a lo que se puede denominar "crisis social", volvió a manifestarse en mi vida, llevándome a buscar refugio en Uruguay. En este hermoso país, mi formación en psicología me brindó la oportunidad de establecer un contacto académico significativo con el fenómeno migratorio, un aspecto central de mi historia. La materia "Migraciones, Diversidad Sociocultural y Salud", dictada por la Dra. Karina Boggio, me implicó de manera profunda en una temática tan relevante a nivel social, en la que todos, de alguna forma, llevamos una huella directa.

El presente trabajo busca fomentar un pensamiento reflexivo y crítico sobre la migración, destacando que este fenómeno abarca dimensiones profundas que van más allá de la mera identificación de una persona por su nacionalidad. La intención es que el lector pueda visibilizar las problemáticas sociales asociadas a la migración, empatizando con las historias individuales detrás de cada persona. A menudo, quienes migran son criminalizados por su origen, a pesar de ser titulares de derechos; sufren un trato deshumanizado y violento. Esta perspectiva, que integra trabajos de diversos autores y fuentes informativas, pretende arrojar luz sobre realidades concretas en nuestra sociedad, donde las víctimas son silenciadas, y una clara evidencia de la interacción entre poderes políticos y capitalistas capaces de generar crisis migratorias para luego beneficiarse.

Capítulo I Movilidad humana, historias en movimiento

1.1 La migración y sus contextos

La migración es un fenómeno inherente a la historia de la humanidad, presente desde tiempos remotos. Inicialmente, las migraciones fueron realizadas por sociedades nómadas; posteriormente, se intensificaron durante la Revolución Industrial y, en la actualidad, son impulsadas por conflictos bélicos, crisis económicas y políticas, entre otros factores. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) 2024, actualmente hay 281 millones de migrantes internacionales, y a finales de 2022, el número de personas desplazadas alcanzó un récord de 117 millones. Estas cifras evidencian que se trata de un fenómeno persistente y de escala global. Sin embargo, se observa una preocupante involución en la garantía de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a los migrantes. Derechos fundamentales como el derecho a la vida, al trabajo y a la educación están siendo cada vez más vulnerados, ya que se tiende a criminalizar a quienes abandonan su país en busca de una mejor calidad de vida. Además, se han incrementado los muros físicos, ideológicos y políticos que nos separan del "otro", del diferente, y se perpetúa la estigmatización de los migrantes al ser considerados una amenaza que socialmente toma la forma de criminalidad lo cual no es novedoso. Para dar cuenta a lo antes expuesto, es suficiente citar a Quinteros et al. (2023). Donde se evidencia que, en Europa, durante los siglos XV y XVI, los campesinos que emigraron a las ciudades, empobrecidos por la expropiación de sus tierras, enfrentaron un estigma social considerable. En este mismo orden de ideas, para Quinteros et al. (2023) Es fundamental comprender que las relaciones entre la política criminal, migratoria y fronteriza constituyen una estrategia de control y vigilancia migratoria, especialmente centrada en el ámbito laboral y de los servicios públicos.

Al analizar la construcción de nuestra identidad y cultura, es posible rastrear, directa e indirectamente, la influencia de la migración en diversos aspectos de la vida cotidiana. Esta influencia se manifiesta en elementos como la vestimenta, la gastronomía, la arquitectura, la lengua, las costumbres, los apellidos, entre otros. Se puede afirmar que una parte significativa de nuestra herencia cultural es el resultado de las contribuciones de nuestros antepasados, quienes se desplazaron en un mundo muy distinto al actual, que se enfoca, con importantes inversiones, en fortalecer el control de las migraciones. (Sassen, 2013). Asimismo, Zygmunt Baumann (2001, citado por Karina Boggio 2011) plantea la importancia de la movilidad en el mundo actual, a la vez que distingue las diversidades y desigualdades en esta capacidad de movimiento entre turistas, hombres y mujeres de negocios, migrantes, vagabundos (p. 8). En la actualidad la OIM define la migración como: "Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye

migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económico” (Glosario Sobre Migración OIM, 2006, p.38).

Para una comprensión más profunda, es fundamental analizar la migración desde la perspectiva de la interseccionalidad. Este enfoque permite abordar de manera más rigurosa las diversas desigualdades que enfrentan los migrantes, así como las múltiples categorías que pueden influir en la experiencia de un individuo o colectivo. Este posicionamiento nos facilita entender, cómo las desigualdades influyen en las experiencias migratorias de las personas. Según Collins (2008, como se citó en Mercedes Mercados Órdenes y Ana Figueiredo 2023) la interseccionalidad puede ser entendida como el encuentro de varios ejes de diferencias capaces de generar opresión e injusticia (por ejemplo, de clase social, raza y género) (p. 4). Es por esto, que la migración debe pensarse no solo desde lo colectivo, si no también desde las singularidades. Tomando en cuenta, que la migración no es una experiencia homogénea y los migrantes pueden experimentar diferentes desafíos y oportunidades dependiendo de su identidad interseccional. Ejemplo: una persona migrante puede enfrentar discriminación por su género, nacionalidad, orientación sexual, religión, rasgos físicos entre otros. Lo que hace que la experiencia migratoria sea traumática en menor o mayor grado. En la interseccionalidad las vulnerabilidades no se suman, estas interactúan entre sí, y entre más categorías atraviesen al inmigrante mayor opresión, discriminación y segregación vivirá. Siguiendo a Pries Ludger (2002) en su artículo Estudios Demográficos y Urbanos: “La migración en su sentido más genérico, como proceso social de movimiento de personas en el espacio, tuvo siempre y sigue teniendo distintas facetas, como la demográfica, la geográfica, la histórica, la económica, la política, y la sociocultural” (p. 573). Asimismo, define la migración internacional, como la movilización de personas de un Estado – nación a otro. Estos desplazamientos pueden responder al crecimiento poblacional desmedido, crisis económicas y políticas, movimientos de capitales, bienes y servicios, producción de imágenes y expectativas, el aumento de las redes sociales migrantes, comunicaciones baratas, medios de transporte rápidos y económicos.

En lo que respecta a los contextos de recepción, la figura del inmigrante, en tanto construcción social podría habilitar o no un trato deshumanizado del migrante. Las formas en que las personas reciben estas adjudicaciones dependen de diversos factores, incluyendo la cultura, la historia del país, las políticas públicas y los medios de comunicación. Al inmigrante le es atribuida una inferioridad en comparación al resto de las personas nacionales, se le supone que viene de un país menos desarrollado por lo cual deberá someterse (Boggio, 2012). Y esto no permite visibilizar los aspectos positivos de los inmigrantes, ya que muchos son profesionales con amplia preparación académica y mucha experiencia, lo cual contribuye positivamente al avance social en el país de llegada. Al contrario, mayormente se generan falsas creencias a nivel colectivo, por ejemplo: nos

vienen a invadir, a quitar el trabajo y a robar. Mediante esta figura social, la exclusión de los inmigrantes puede ser legitimada, ya que son percibidos como una figura culturalmente distante pero también cercana, capaz de amenazar la aparente unidad social (Stolke, 1993, p. 51).

Desde esta perspectiva, resulta fundamental considerar la migración dentro de un marco capitalista, en el que este sistema de producción económica se sostiene, en gran medida, gracias a la fuerza laboral de los sectores más vulnerables, entre ellos los "inmigrantes". Este mecanismo no solo sostiene las riquezas acumuladas, sino que también contribuye a su multiplicación. En la actualidad, observamos una creciente disparidad en la distribución de la riqueza, donde coexisten países extremadamente ricos y un número cada vez mayor de personas empobrecidas, profundizando la brecha entre quienes tienen recursos y quienes no.

Un ejemplo relevante de esta dinámica se evidenció durante el Mundial de Fútbol Qatar 2022, no tanto por el evento deportivo en sí, sino por las condiciones inhumanas a las que fueron sometidos los trabajadores extranjeros contratados para construir nuevos estadios, un aeropuerto, un sistema de metro y diversas carreteras. A estos trabajadores se les confiscaban sus pasaportes, se les imponían largas jornadas laborales y, cuando recibían su salario, era a menudo un monto considerablemente reducido y con retrasos. Además, eran forzados a residir en condiciones de extrema pobreza en un país que, bajo el capitalismo, erige grandes paraísos modernos. Este caso ejemplifica la interacción entre el capitalismo violento y la interseccionalidad, manifestando una forma de esclavitud moderna que ocurre bajo la mirada del mundo.

Siguiendo a Humberto Márquez (2021) en su lectura *El Problema Migratorio en el Capitalismo Global* "El capitalismo necesita tener la capacidad suficiente a fin de movilizar la fuerza de trabajo mundial sin restricciones o, mejor dicho, según sus requerimientos" (p.10). El capitalismo tiene raíces profundas a nivel global, dado que este sistema promueve una perspectiva de expansión que genera significativas movilizaciones humanas. Estas migraciones son, en gran parte, una respuesta al ahogo económico al que son sometidos muchos pueblos, así como a la incapacidad de estos de sostenerse y sobrevivir en un entorno capitalista que los obliga a abandonar su país de origen. Sandro Mezzadra (2012) lo plantea con claridad en *Capitalismo, Migraciones y Luchas Sociales* "Podría decirse que no hay capitalismo sin migración, y que el régimen que intenta controlar o atenuar la movilidad de la mano de obra juega un papel estratégico en la constitución del capitalismo y las relaciones de clase". En la interacción entre capitalismo y migración, emergen diversos aspectos, entre los cuales se desdibujan las nociones de patria y nacionalidad. Las condiciones de explotación laboral, que incluyen jornadas interminables, agotamiento y dificultades económicas, contribuyen a que el inmigrante desarrolle un autoconcepto disminuido, viéndose a sí mismo como un objeto de

trabajo desechable. Esta percepción dificulta su capacidad para reconocerse como un sujeto de derechos.

Según lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que las crisis sociales que generan movilidad humana representan grandes oportunidades para el capitalismo, funcionando como un sustento y motor de producción económica. En este contexto, las vulnerabilidades del inmigrante se convierten en oportunidades para el sistema capitalista, lo que implica que el sistema se beneficia de las mismas crisis que contribuye a crear. Por esta razón, muchos profesionales migrantes no son seleccionados en el país de llegada de acuerdo con sus perfiles educativos y profesionales; en cambio, suelen ser menospreciados y subvalorados. Esto sería parte de una estrategia de descalificación, y subsumirlos a espacios laborales precarios, cuyo gasto de formación no ha sido inversión del empleador, es decir les resulta un ahorro económico y por ende mayores beneficios (Márquez, 2021, p. 14).

1.3 Migración forzada

Al analizar los procesos migratorios, es esencial reconocer que la migración afecta a toda la sociedad y no se limita solo al cruce de fronteras. Tampoco se restringe únicamente a mujeres, niños, hombres y ancianos que emprenden recorridos de millas de kilómetros en condiciones de riesgo e incertidumbre en busca de una vida mejor. En este sentido, la migración no debe ser vista como un problema exclusivo del migrante, sino como un desafío que concierne a todos los ciudadanos. Es crucial mantener una perspectiva humanizada que permita ver no solo a una persona o colectivo que se mueve de una nación a otra, si no el entramado de factores que intervienen en el seno de la movilización humana.

El caso más destacado de movilidad forzada en la actualidad en nuestro continente refiere al pueblo venezolano que según el alto comisionado para los refugiados (ACNUR) “Más de 7,7 millones de personas han salido de Venezuela buscando protección y una vida mejor; la mayoría – más de 6,5 millones de personas – ha sido acogida por países de América Latina y el Caribe”.

María Márquez (2021) en su producción académica *Migración Forzada de Venezolanos: Un crimen de lesa humanidad* plantea lo siguiente: “La migración forzada comprende el desplazamiento de un grupo de personas por razones económicas, sociales o políticas con el objetivo de establecerse en un nuevo lugar y alcanzar una mejor calidad de vida” (p.3). Toda migración es forzada, ya que en toda migración se encuentra una causa social que obliga a la persona irse a otra nación. Ahora bien, la migración debe pensarse y repensarse en orden a lo político, ya que desde esta orden se crean las políticas públicas y las dinámicas sociales capaces de generar movilizaciones humanas o recibir

movilizaciones de otras naciones. Desde estas políticas se puede incluir o no al inmigrante, el Estado podría o no ser garante de sus derechos y visibilizarlo como un nacional más.

En sus trabajos Abdelmalek Sayad (2013) plantea la importancia del Estado y la nación vinculado a la inmigración, ligando el orden nacional al orden de las migraciones. El autor refiere a que la política se define por ser un monopolio exclusivo de lo nacional, lo que la distingue claramente. Por lo tanto, el inmigrante y extranjero, al no ser nacional, queda legalmente excluido. Por otra parte, en su calidad de emigrante, se encuentra excluido del ámbito político en su país de origen debido a su condición de nacional ausente, es decir, su ausencia de una nación (p.268). Estaría en juego la inclusión y la exclusión por medio del orden político, y el imaginario cristalizado de un inmigrante que da por hecho su exclusión por ser el otro en relación al nacional. En el contexto de los derechos humanos Abdelmalek Sayad (2013) menciona que la identidad del individuo se encuentra en su identidad cívica. La categoría de inmigrante lo limita como sujeto de derechos, los cuales son atributos inherentes al ser humano que le permiten tener una vida digna.

A partir de lo anteriormente expuesto, es posible dilucidar cómo, a nivel social, las diversas categorías nacionales, raciales, económicas, género, orientación sexual y política, generan derechos desiguales en relación con el valor diferencial al comparar la vida de una persona con otra. Estas desigualdades se hacen particularmente visibles al realizar una comparación entre los pueblos que enfrentan contextos de vulnerabilidad socioeconómica, o países del sur global y aquellos que pertenecen a países centrales. Según Fassin (2020) “la razón humanitaria”, define víctimas, refugiados, enfermos, categorías que hacen que alguien sea digno de ayuda o no. Lo humanitario termina siendo político y también el derecho a la vida (p.15). En lo que respecta a las categorías y como estas actúan como especie de atributos que pueden o no dar valor a una vida más que otra. Fassin (2020) nos recuerda lo sucedido con el secuestro del soldado israelí Gilad Shalit atribuido al grupo palestino Hamás, y como este equivalió a un intercambio de 1027 prisioneros palestinos, es posible identificar los soldados fallecidos, pero no indicar la cantidad de más de 100.000 civiles muertos y menos darles sus nombres (p.17).

1.3.1 Refugio como derecho

A lo largo de la historia, diversos conflictos bélicos han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de la vida humana, especialmente cuando la población civil, integrada por niños y niñas, mujeres y hombres se ve atrapada en medio de la violencia bélica. Estas comunidades sufren las consecuencias de manera directa ya que quedan en medio de una línea guerra, y su única alternativa para escapar y

preservar sus vidas es el desplazamiento forzado hacia otras fronteras. Un ejemplo significativo de esta realidad ocurrió con la Primera Guerra Mundial entre 1914 y 1918, cuando millones de personas abandonaron su hogar en busca de refugio en otros países donde sus derechos humanos fundamentales fueran garantizados.

Este contexto histórico y desafortunado impulsó la creación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados en 1951, junto con su Protocolo de 1967, que constituyen los instrumentos jurídicos en los que se fundamenta la labor de ACNUR. Uno de los principios más destacados de esta convención, en la que participaron diversos países, establece que "ninguna persona refugiada debería ser devuelta al país donde su vida o libertad corran grave peligro". Este tratado define claramente los derechos inalienables y deberes de los refugiados, así como el trato humanitario que deben recibir por parte del país de acogida, considerando aspectos fundamentales como el derecho al trabajo y a la educación.

De acuerdo con el artículo 1 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, un refugiado es "una persona que, debido a temores fundados de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social específico u opiniones políticas, se encuentra fuera de su país de nacionalidad y no puede o no desea acogerse a la protección de este debido a dichos temores".

El refugio surge como un derecho para aquellos inmigrantes que, enfrentando condiciones adversas y vulnerabilidad en sus países de origen, necesitan una protección externa, es decir, el resguardo de otro país. Por lo tanto, se espera que los países signatarios de la convención brinden protección a los solicitantes de asilo y garanticen su acceso a los derechos humanos.

Los migrantes fuera de su país de origen con el fin de ser visibilizados como integrantes de la nueva sociedad, tienen el derecho a ser reconocidos legalmente y poder así acceder a sus derechos. Es por este motivo que para Hannah Arendt (1998) los apátridas estaban igualmente convencidos, al igual que las minorías, de que la privación de los derechos nacionales equivalía a la pérdida de los derechos humanos (p.244). Este dato es de gran importancia ya que permite comprender la lucha histórica de las organizaciones internacionales por el reconocimiento legal de los inmigrantes, ya que esta es la primera garantía de ser reconocidos como sujetos de derechos y poder ser visibilizados como par de los nacionales. Para Arendt (1998) los que no eran reconocidos por la ley perdieron sus hogares, y con esto su historia, al pasar el tiempo se percibe cierta cotidianidad en las migraciones forzadas por motivos políticos y económicos. La segunda pérdida que sufren es la pérdida de protección del gobierno (p.245).

Los puntos de reflexión planteados por la autora nos invitan a reconsiderar las pérdidas que enfrentan los migrantes forzados, especialmente al buscar protección internacional como refugiados en el marco de sus derechos humanos. No solo enfrentan la pérdida de sus hogares y de una parte fundamental de su historia, sino que también deben lidiar con el desafío de encontrar un lugar en un mundo donde los muros que nos separan son cada vez más evidentes, y las políticas migratorias se vuelven más restrictivas, criminalizando a las víctimas. Esta situación les priva de derechos consagrados en convenios internacionales, dejándolos en un limbo geográfico, político y social y experimentando una sensación de apatridia, parecida a la sensación de inseguridad y vulnerabilidad que acompaña a los inmigrantes cuando se encuentran cruzando el Mar Mediterráneo y cuando se encuentran en tierra europea. Quinteros et al. (2023) refieren que utilizar como castigo las detenciones y deportaciones de personas extranjeras, da entender que forma parte de una penalidad en evolución (p. 98).

Es por esto que el reconocimiento del inmigrante como refugiado cuando fuere el caso, permitirá que este se encuentre protegido en el país de acogida. Así Arendt (1998) concientiza la existencia de un derecho a tener derechos (p.247). Este derecho a tener derechos es vulnerado cuando el trato inhumano que recibe el inmigrante lo deja sin patria y sin nación lo que da como resultado la privativa de sus derechos y una relación desdibujada entre el sujeto y el estado que lo excluye de la sociedad. Para Seyla Benhabib (2005) en el lenguaje arendtiano, para convertirnos en miembros de la sociedad tiene que ser respetado nuestro derecho a la humanidad y tener así derechos civiles y políticos (p.52).

1.2.2 Necropolítica de capitalismo, corrupción y migración forzada

El 6 de febrero de 2014, el mundo fue testigo de uno de los casos más mediáticos de violación de derechos humanos que expuso la manipulación de la verdad y la falta de justicia en un sistema judicial y gubernamental capaz de distorsionar evidencias y silenciar las voces de las víctimas con el objetivo de evadir responsabilidades. Este trágico incidente tuvo lugar en la playa del Tarajal, ubicada en Ceuta, España, en la frontera con Marruecos, donde aproximadamente 15 inmigrantes perdieron la vida en el mar al intentar ingresar a España, muertes causadas por la represión ejercida por agentes de la Guardia Civil, quienes dispararon balas de goma y lanzaron botes de humo lacrimógeno evitando que las personas tocaran suelo y terminaran ahogándose. Además, sin seguir ningún procedimiento formal, la Guardia Civil devolvió "en caliente" alrededor 23 personas a las autoridades marroquíes, a pesar de que muchos de estos individuos podrían haber calificado como solicitantes de asilo político, refugiados o en últimas instancias buscaban protección ya que escapaban de una muerte segura. Este hecho evidencia la criminalización de las víctimas y resulta injustificable que,

antes de ofrecer auxilio y protección a seres humanos en situación de vulnerabilidad, la respuesta de las fuerzas de seguridad sea la represión armada contra personas desarmadas que luchaban por mantenerse a flote y/o tocar suelo para conservar sus vidas. En este contexto, es fundamental dar voz a uno de los sobrevivientes, quien, en una entrevista, expresó: “Si eres uno que vales menos que otro, si te pasa algo no pasa nada; mañana se olvida y ya está. Estás muerto y estás muerto; no pasa nada” (El País, tragedia del Tarajal, 03:28).

En la actualidad, es imposible analizar los movimientos migratorios sin considerar el papel de los gobiernos, la política y el capitalismo como estructuras de poder interrelacionados que, al interactuar, generan desplazamientos masivos de población. “La desigualdad, la pobreza, los conflictos armados, el narcotráfico, han incrementado la migración forzada de millones de latinoamericanos que se ven obligados a huir de sus lugares para escapar de estas problemáticas que amenazan sus vidas y vulneran sus derechos humanos” (Ocampo, 2007, p.8). En este mismo sentido, toda migración forzada es violenta y traumática ya que obliga al sujeto a una adaptación inmediata en el nuevo lugar de llegada, dejando atrás toda una vida. En este contexto, la perspectiva de la necropolítica, propuesta por Achille Mbembe, resulta fundamental para profundizar en las causas que provocan la creciente frecuencia de los movimientos migratorios. Esta teoría nos ayuda a comprender por qué las vidas humanas no tienen el mismo valor en diferentes países, a pesar de que el derecho a la vida se reconoce como el derecho fundamental inherente a todo ser humano. Para Mbembe (2011) señala “La percepción de la existencia del otro como un atentado a mi propia vida, como una amenaza mortal o un peligro absoluto cuya eliminación biofísica reforzaría mi potencial de vida y de seguridad” (p.24). Esta concepción da cuenta como el poder y la violencia son ejercidas de manera indiscriminada en la modernidad por parte de los gobiernos denominados de la muerte, poder que es ejercido desde la represión, castigo, explotación y muerte especialmente a los desplazados que emigran de una nación a otra. Esta manera de ejercer el poder se manifiesta de diferentes formas reduciéndolo a decidir quien vive y quien muere. Estévez (2022) argumenta que el necropoder en las naciones desarrolladas y sus instituciones globales se refiere al poder soberano de causar muerte, organizado según criterios de clase, raza, etnia, nacionalidad, género y clase social, no en situaciones de excepción, sino bajo el marco legal vigente.

El párrafo anterior refleja cómo, en el contexto de la necropolítica, se manifiestan categorías de exclusión, marginación, segregación y muerte. Aunque estas prácticas son claramente deshumanizantes, sorprendentemente tienen un respaldo legal, ya que muchos gobiernos, a pesar de estar comprometidos con convenios internacionales que buscan garantizar derechos fundamentales como el derecho a la vida, no los cumplen, y coexisten con otras institucionalidades como ser la existencia de los Centros de internamiento para inmigrantes en Europa o Estados Unidos.

Sin embargo, logran legitimizar sus acciones, siendo uno de los escenarios más frecuentes la criminalización de las víctimas.

Una crítica crucial al sistema global en materia de migración es la de Estévez (2022) “El necropoder del imperio de la ley conduce a situaciones que conducen a la muerte, como la deportación de refugiados y el cierre de fronteras seguras. Hacer morir es legal” (p.250). Una crítica profunda que nos remite una vez más a la tragedia de Tarajal, donde, a diez años de los hechos, aún no se han establecido responsabilidades. En su lugar, hay cuerpos que, en el silencio de su muerte, claman por ser repatriados y por el luto que les corresponde, un duelo que sus familiares continúan viviendo. Con el paso del tiempo, estos dolientes siguen esperando respuestas del gobierno y de la justicia española.

Los gobiernos necropolíticos son una de las principales causas de los movimientos de masas y muerte, ya que legitiman la apropiación de campos y zonas ocupadas por campesinos para impulsar la industrialización, aunque el precio sea acabar con la vida de las personas, las cuales les terminan expropiando sus bienes y estas tienen que movilizarse a otros lugares donde son categorizadas como criminales por las mismas políticas que las victimizaron. Como es el caso del pueblo Mura ubicado en la periferia de Autazes, municipio situado a 110 km de Manaus, capital del estado brasileño de Amazonas. Un pueblo que ha vivido durante siglos en el mismo lugar y que actualmente se encuentran en conflicto con la empresa canadiense Potássio do Brasil, por la apropiación indebida de sus tierras donde varias familias han tenido que desplazarse. Situación que deja en evidencia políticas públicas que permiten la ocupación colonial de pueblos vulnerables los cuales serán los migrantes del mañana. Parafraseando a Mbembe (2011) la territorialización implica, establecer límites y jerarquías. También incluye el cuestionamiento de la propiedad, la clasificación de individuos en diversas categorías y la extracción de recursos (p.43).

La perspectiva antes mencionada, da cuenta de la cristalización a nivel social de los derechos diferenciales, donde entran en juego: etnia, clase social y nivel académico de las poblaciones más vulnerables que por medio de la industrialización y la explotación de los recursos naturales se ven obligados a emigrar de manera forzada dentro o fuera de su país de nacimiento, como consecuencia de estos modelos de gobiernos y el necropoder, deshaciéndose de personas que habitan lugares ricos en recursos naturales. Para Estévez (2022) “La migración forzada es solo una de las muchas formas usadas en el proceso de despoblar geografías ricas en recursos naturales, fundamentalmente hidrocarburos y minerales” (p.251). Estas formas de colonizar inician como proyectos gubernamentales concedidos a grupos elitistas y/o a corporaciones internacionales, que posteriormente se apoderan a la fuerza de las propiedades de los pobladores, aunque el precio sea

acabar con sus vidas. Motivo por el cual, estos modelos de gobiernos contribuyen a la potenciación de redes de tráfico humano, extorsiones y contrabando, ya que obligan a los inmigrantes a utilizar los llamados corredores de la muerte como el mar Mediterráneo y la selva del Darién como única salida a su sufrimiento, aun superando los obstáculos de mar y tierra tendrán que enfrentarse a los obstáculos de trámites migratorios, represión y/o deportación, donde en muchos casos se puede constatar la presencia de los organismos de seguridad como parte de las redes de trata y tráfico de personas inmigrantes.

Para dar cuenta de lo antes expuesto, a nivel internacional se pueden legitimar o no sutilmente estos gobiernos necropolíticos. Se puede hacer referencia a un hecho que generó mucha preocupación y fue el acuerdo firmado por la Unión Europea y el gobierno de Túnez, donde destinaron alrededor de mil millones de euros para frenar la “migración ilegal”, lo que deja claro que se sigue cometiendo el mismo error que es intervenir en los síntomas de la migración y no en las causas que la generan, ya que Túnez actualmente sigue siendo el punto de partida de miles de migrantes, muchos de estos son desocupados de sus casas y dejados en fronteras en países bélicos y/o en el desierto como política migratoria, y el destino y uso del dinero consignado por la Unión Europea sigue estando en tela de juicio, ya que posterior a esta política la migración, la represión y las redes de tráfico y trata humana se siguen agravando.

1.2.3 Desarraigo y desamparo

Las crisis sociales que amenazan la vida de las personas las obligan a huir de manera urgente y en condiciones críticas, lo que agrava su vulnerabilidad migratoria, ya que carecen del tiempo y los recursos necesarios para planificar su desplazamiento. Esta situación las convierte en objetivos fáciles para redes de trata y ser víctimas de corrupción en numerosos países, que vulneran los derechos humanos y generan una sensación de culpabilidad respecto a su situación. Lanzarse a lo desconocido, ya sea aferrándose a familiares o amigos, o enfrentándose a la soledad, es un proceso marcado desde su inicio hasta su desenlace por múltiples pérdidas. Estas pérdidas, que incluyen dimensiones humanas, afectivas, sociales, identitarias y culturales, son especialmente traumáticas debido al temor ante lo desconocido, los obstáculos por superar, la necesidad de decodificar idiomas y culturas, y el desafío de reconstruir el "yo", es decir, de reencontrarse a sí mismo tras haberlo perdido todo.

Isabel Endenburg (2020) en su lectura Sujeto migrante plantea la importancia de “el corte en la continuidad de todo el entorno conocido frente al migrante con algo de “el dolor de ya no ser” en su desarraigo: aspectos del Yo que se sienten desprendidos, además de la pérdida real del entorno

en sus particularidades identificatorias identitarias” (p.28). Siguiendo la línea de la autora se puede decir, que el migrante viviría una tensión entre la inclusión y la exclusión. Claramente en esta experiencia de desarraigo y desamparo, el sujeto la transitará dependiendo de su singularidad, es decir: experiencia de vida, nivel académico, motivación entre otros. Ya que el trauma, por la obligación de dejarlo todo tiene un impacto en la salud mental originando depresión, abandono, tristeza, consumo de sustancias y/o alcohol entre otros. Sin embargo, es esperable que las consecuencias de esta vivencia psicológica y social disminuyan una vez que el sujeto pertenezca a la comunidad de acogida, para que esto se logre es importante que el migrante se sienta incluido, protegido, integrado y que genere una red social amplia y profunda que le permita desarrollarse personal y profesionalmente.

Para Ocampo (2007) “La desterritorialización se convierte así en proceso de ruptura de la relación con el territorio habitado, y es una ruptura instigada por la violencia” (p.12). En todo desarraigo hay violencia, una violencia que impulsa a la persona a interrumpir la comunión con su entorno y sus ideales, para irse a otro lugar donde puede preservar su vida y/o satisfacer sus necesidades. Para Isabel Endenburg (2020) el desarraigo está acompañado de sensaciones de desamparo (p.29). Y esto responde a que el sujeto no se encuentra en su espacio seguro y con su red de contención: familiares y amigos. Ahora emprende un camino con muchos peligros e inseguridades sin saber si será recibido o no en el país que eligió como próximo destino. En este sentido las organizaciones internacionales, los convenios y grupos de lucha y resistencia, contribuyen, ya que actúan como una red de contención y amparo, para garantizar el cumplimiento y garantía de los derechos humanos de los inmigrantes. Tan es así, que no todo está perdido a nivel global justamente el 10 de septiembre de este año el diario El país internacional publica que: “Desde que empezaron los rescates de ONG en el mediterráneo, hace ahora 10 años en el verano de 2014, han salvado del mar a 175.000 personas, un 17% del millón que han desembarcado en Italia en esta década”. A pesar de lo grave que es que las personas se sientan convocadas a emprender estos viajes en los que arriesgan sus vidas en el mediterráneo, resulta una noticia alentadora que existan formas de organización para brindar el amparo, protección y resguardo de las vidas de los desarraigados.

1.3 Marco transnacional

Como antes mencionaba, los movimientos humanos entre diferentes territorios son una constante en la historia de nuestra civilización, siendo la búsqueda de alimentos y la garantía de supervivencia dos de las principales razones de estos desplazamientos. A lo largo de los años, sin embargo, se han vuelto evidentes diversas causas que motivan a las personas a abandonar su país de origen y

establecerse en otro lugar. En tiempos de globalización, entran en juego otras causas de migración como la ideología, la cultura, la religión y la economía (Edenburg, 2020, p. 27). Analizar la migración desde una perspectiva transnacional permite visibilizarla en un ámbito reflexivo, evidenciando que la migración trasciende la simple noción de individuos cruzando fronteras y culminando su trayecto. Por el contrario, se trata de un proceso dinámico que acompaña al inmigrante a lo largo de su vida y de sus relaciones. Este enfoque teórico transnacional facilita un estudio más profundo de los diversos vínculos que mantiene el emigrante con su país de origen. En el contexto de la modernidad, factores como los medios de transporte y la virtualidad han transformado y ampliado las posibilidades de la migración, permitiendo que esta trascienda las fronteras geográficas. Es decir, la migración con perspectiva transnacional debe ser pensada en términos de globalización e interconexión. Para Boggio (2016) las innovaciones en comunicación y transporte han simplificado o facilitado las conexiones a gran escala siendo así más accesibles (p.12). Estas variables determinan una forma de vida transnacional, ya que algunas fronteras son más permeables, el traslado, costo y la virtualidad. Esto permite una conexión permanente entre los migrantes y sus familiares a larga distancia y en tiempo real. De acuerdo a Boggio (2016) el enfoque transnacional proporciona un marco integral para abordar las migraciones, teniendo en cuenta su complejidad y las experiencias personales de los migrantes (p.19). No obstante, la migración transnacional puede ser entendida como las conexiones e interacciones que mantienen los migrantes con su país de origen aun cuando residan en uno diferente, viven su vida conectando estas fronteras. En relación a lo antes expuesto, Feldman-Bianco (2015) plantea que esta perspectiva fue propuesta por las autoras (Glick Schiller, Basch y Szanton Blanc, 1992; Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc, 1994) Como resultado de las investigaciones realizadas por los nuevos desplazamientos migratorios en la segunda mitad de 1980, entre los nuevos inmigrantes que elegían a los Estados Unidos como destino, los cuales se caracterizan por formar parte de diferentes sociedades construidas más allá de las fronteras nacionales (p.14).

En otras palabras, el inmigrante sostiene una interacción en “simultaneidad” con su red social en su país de nacimiento es decir un vínculo transfronterizo, que le permite vivir diversas realidades socio políticas, económicas y culturales de manera articulada. Como se muestra en Pries (2002) las comunidades transnacionales son consideradas espacios sociales que van más allá de los estados nación y sociedades. Estas comunidades emergen a lo largo del tiempo y en diversos lugares debido a los intensos y recurrentes flujos migratorios internacionales (p.578).

Estos circuitos transnacionales fomentan transformaciones sociales y políticas, ya que muchos países reconocen la posibilidad de múltiples ciudadanía en un individuo. Esto plantea la necesidad de revisar conceptos como el nacionalismo y la territorialización, dado que, en muchas localidades habitadas por inmigrantes, su dinámica social se ve influenciada por lo que ocurre en su país de

origen. Siguiendo este orden de ideas, Kearney (2004 citado por Chávez 2017) sostiene que la globalización profundiza y mantiene relaciones sociales, porque un suceso local puede ser el resultado de otro que se encuentra a lo lejos (p.22). Esto es una muestra del como el inmigrante sostiene una relación que puede ser dicotómica o articuladora entre su nuevo país de residencia y su país de origen.

Capítulo II Procesos y experiencias migrantes

2.1 Duelo migratorio

En el desarrollo del ser humano, las pérdidas y las ganancias son elementos intrínsecos a lo que entendemos como vida. Esta dinámica es constante y está en perpetuo movimiento, lo que incluye también la experiencia de la muerte. Por esta razón, el duelo, como manifestación de la pérdida, se convierte en una parte fundamental de nuestra existencia. Asimismo, desde la perspectiva de González (2005) tenemos muchas pérdidas en nuestras vidas: personas, aspectos del “sí mismo”, cuerpo, materiales, vínculos... (p. 81). Al explorar de manera directa la historia de cada inmigrante entenderemos por medio de su narrativa de vida los motivos que lo llevaron a abandonar su país y sus afectos, y los riesgos e incertidumbres vividos durante su travesía hasta llegar a lugar de residencia actual, daremos cuenta de un entramado de vivencias que pueden ser profundamente traumáticas. Este abordaje desde un acercamiento empático y humanizado permite evidenciar el rostro más cruel de la migración, donde son comunes las historias de persecuciones por motivos de ideología política, religión, etnia y orientación sexual. Además, se observa la presencia de un dolor profundo en el sujeto mientras intenta adaptarse a su nuevo país. Considerando que la singularidad de cada sujeto, es decir, sus recursos cognitivos, red de apoyo, nivel académico, condición laboral entre otros, serán determinantes para la elaboración del duelo. Duelo que se encuentra presente mucho antes que el sujeto decida movilizarse de su país de nacimiento. Citando a Grinberg (1984) “la migración, en cuanto experiencia traumática, podría entrar en la categoría de los así llamados traumatismos acumulativos y de tensión, con reacciones no siempre ruidosas y aparentes, pero de efectos profundos y duraderos” (p.24).

Es fundamental reconocer que los movimientos humanos son multifactoriales, y cada proceso migratorio es una experiencia única que, aunque compartan similitudes con otros, no pueden ser universalizadas. En este sentido, prevalece la heterogeneidad, aunque muchas de estas vivencias estén marcadas por causas comunes que impulsaron el abandono del país de origen. Al abordar el duelo migratorio, es probable que se observe que la misma situación se vive de manera diferente entre los individuos. Es importante señalar, que la elaboración del duelo migratorio es un proceso largo y complejo, ya que carece de un ritual formal (como un funeral) que acompaña la pérdida de

un ser querido. En este caso, el "objeto" de la pérdida, que es el país, sigue existiendo; sin embargo, hay una separación y un distanciamiento, junto con la esperanza de regresar algún día. Para Grinberg (1984) "La migración es un proceso tan largo que tal vez no termine nunca, como nunca se pierde el acento de la lengua natal" (p.92).

El recién llegado, dependiendo de su condición como inmigrante y del trato que reciba, puede experimentar una profunda vulnerabilidad y tristeza, no solo por las pérdidas de lo que ha dejado atrás en su tierra natal, sino también por los retos que enfrenta, los cuales a menudo percibe como inalcanzables. Por esta razón, al llegar a un país donde se siente acogido, protegido, integrado y valorado, el proceso de elaboración del duelo migratorio tiende a ser más satisfactorio. Es común que el inmigrante muchas veces idealice el país de llegada a través de diversos medios, y luego descubre que la realidad no coincide con sus expectativas. Asimismo, en los primeros meses tras su llegada, el inmigrante puede concentrarse en la búsqueda de empleo y vivienda sin conectar plenamente con sus pérdidas; sin embargo, con el tiempo, estas añoranzas por su vida pasada comienzan a emerger. Para González (2005) "Si las circunstancias de acogida son favorables – integración social, laboral...– la nostalgia de lo perdido se contrarresta con el logro de las metas, esto ayuda en el proceso reestructurante" (p. 80).

El duelo migratorio es percibido como un proceso normal y esperado, y más cuando las causas de la migración fueron por una crisis profunda capaz de poner en peligro la vida del inmigrante. El duelo de acuerdo con Freud (1917, parafraseado por González 2005) "Afirmaba que el papel del duelo consiste en recuperar la energía emotiva invertida en el objeto perdido para reinvertirla en los otros apegos" (p. 81). Podemos entender que el duelo es un proceso necesario, para la adaptación psicológica y social del sujeto. Sin embargo, cuando esta elaboración adaptativa no se logra, algunos inmigrantes presentan síntomas desadaptativos profundos y crónicos, que podrían estar dentro del cuadro clínico llamado Síndrome de Ulises, el cual corresponde a un tipo de duelo migratorio extremo, término que será desarrollado más adelante.

Del mismo modo, Joseba Achotegui (2008) plantea que existirían 7 duelos en la migración: la familia y los seres queridos, la lengua, la cultura, la tierra, el estatus social, el contacto con el grupo de pertenencia, los riesgos para la integridad física. Estos duelos se darían, en mayor o menor grado en todos los procesos migratorios, pero no es lo mismo vivirlas en buenas condiciones que en situaciones extremas (p.16).

2.1.1 Duelo migratorio extremo (Síndrome de Ulises)

Muchas veces se ha malinterpretado la conceptualización del Síndrome de Ulises, asignándole este término a todos los inmigrantes de manera indiscriminada. En otras palabras, existe la creencia de que este síndrome es una característica común a todas las personas que han dejado su país de origen para residir en otro. Achotegui (2008) define el Síndrome de Ulises como: “El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple, se caracteriza, por un lado, porque la persona padece unos determinados estresores o duelos y, por otro, porque aparecen un amplio conjunto de síntomas psíquicos y somáticos que se enmarcan en el área de la salud mental” (p.16). Es importante destacar que el Dr. Joseba Achotegui ha enfatizado, tanto en diversas entrevistas como en sus escritos, que este cuadro crónico de síntomas se presenta principalmente en personas que experimentan una migración de extrema vulnerabilidad. Esto ocurre en contextos donde no existen redes de apoyo ni mecanismos de contención, lo que deja al inmigrante sin la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas.

2.2 Aculturación

La migración es un fenómeno global que implica que los inmigrantes, al trasladarse, llevan consigo sus culturas y costumbres. Esto no solo provoca transformaciones en los propios migrantes, sino también en el entorno que los acoge. Así, la migración impacta y modifica las dinámicas sociales tanto del país de origen como del país de salida. Según Ferrer et al. (2014) adaptarse a un nuevo país implica que la persona ajuste sus defensas y se integre a la nueva cultura, así como que aprenda a escuchar y hablar en un idioma diferente. Este proceso adaptativo exige que el inmigrante desarrolle nuevas formas de interacción, lo que resulta fundamental para su integración social y para mitigar su malestar psicológico. Las transformaciones que enfrenta el inmigrante en el país de acogida son significativas, especialmente dado que su integración social depende de ellas.

Esto se puede ver, en una de las definiciones de aculturación más aceptadas en ámbito antropológico según el aporte de Herskovits, Redfield y Linton (1935, citado por Baucells 2001) que refiere a «todo cambio cultural generado del contacto». Entonces se puede decir, que la aculturación es un fenómeno que se origina por el resultado de la interacción entre diferentes culturas. En este mismo orden de ideas Graves (1967, citado por Fajardo et al. 2008) fue el primero en describir el proceso de aculturación psicológica como el conjunto de cambios internos y comportamentales que experimenta una persona al interactuar con otra cultura (p.40).

Así, desde la perspectiva psicológica, la aculturación puede considerarse como un proceso de adaptación y respuesta del individuo a su nuevo entorno, cambiando sus códigos y modos de

interactuar logrando así una integración social más adaptativa. Por eso es necesario acudir al aporte de Berry et. Al (2006, citado por Ferrer et. Al 2014) quien define la aculturación “como un proceso de resocialización que involucra características psicológicas como el cambio de actitudes y valores, la adquisición de nuevas habilidades sociales y normas, así como los cambios en referencia a la afiliación con un grupo y el ajuste o adaptación a un ambiente diferente” (p.561).

En un mundo cada vez más conectado por las redes virtuales, la migración y el capitalismo, nos acercamos más a personas en nuestro planeta con claras diferencias identitarias y culturales. Por eso es importante entender lo que sucede cuando el “otro” moviliza y problematiza nuestra forma de ver el mundo y de cuestionar los códigos normalizados en nuestra sociedad. En esta línea son importantes los aportes de la psicología transcultural, que es una rama de la psicología social que estudia las interacciones de diferentes culturas. Profundiza sobre los fenómenos psicosociológicos que emergen por las relaciones con las personas provenientes de otros países y que se instalan en nuevas sociedades (Retortillo y Rodríguez, 2010, p.20). En este sentido, los autóctonos y los inmigrantes al relacionarse generan nuevos códigos, nuevas maneras de ver el mundo y de vincularse.

Estos enfoques teóricos proporcionan herramientas para comprender los procesos de cambio y adaptación de los inmigrantes a través de las interacciones grupales, las cuales implican un intercambio continuo entre los recién llegados y el país de acogida. En la actualidad, esta dinámica pone en discusión la categorización de lo que se considera "nativo" en un país, por ejemplo se observa en la gastronomía, que está cada vez más influenciada por la migración y referencias internacionales. Asimismo, en nuestro lenguaje incorporamos expresiones y términos de origen extranjero, y diversas actividades culturales que ahora se consideran propias son en realidad traídas por inmigrantes. Esto además en el contexto de un mundo de intensos flujos culturales, que han incidido a través del cine, la literatura, la televisión, los productos culturales y de consumo masivo.

La aculturación es considerada por la antropología como un fenómeno cultural, que se filtra en toda la dinámica social, con fuerza de transformación profunda. Tomando a Bourhis y Leyens (1996) la aculturación involucra tanto a los integrantes de la sociedad receptora como a los nuevos inmigrantes, dando lugar a la aparición de nuevas formas de relación. Es decir, se necesita la permeabilidad de la sociedad receptora para aceptar la integración de diferentes expresiones y que estas tomen formas en la tradición y cultura, es fácil ver cómo hay sociedades tan cerradas que no permiten expresiones culturales de otros países y tampoco que se hable un idioma diferente al nativo. Y otras sociedades tan abiertas que la diversidad cultural se encuentra presente en diferentes

aspectos de la vida cotidiana. Finalmente, esto también se relaciona con las políticas públicas que habilitan o promueven esta diversidad o la tienden a sujetar.

2.3 Identidad y cultura

La identidad y la cultura, son nociones interrelacionadas pero diferentes entre sí. Es por esto que compartir actividades culturales no amerita tener una identidad en común o asociada a una práctica. Para ser más claro en lo antes expuesto es necesario acudir a un ejemplo publicado por Grimson (2011) donde da cuenta de la celebración mexicana del 5 de mayo. Dicha celebración se realiza en los Estados Unidos y en la frontera mexicana, donde muchos norteamericanos comen comida mexicana, cantan en español y se suman a las actividades culturales, pero paralelamente están en contra de la migración mexicana. Como también sucede en la frontera mexicana, donde muchos nativos critican a los “gringos”, pero van del otro lado de la frontera a consumir sus productos (pp. 120-121).

Es decir, practicar una actividad cultural no necesariamente implica la identificación con un país o una tradición. Es por esto que Grimson (2011) hace una diferencia entre las fronteras de las identificaciones y fronteras culturales. En las identificaciones se encuentran más presentes rasgos de personas y grupos es decir étnicos, lo que lleva a categorizar un “nosotros” y los “otros”. Y las fronteras culturales es donde se comparten prácticas y rituales (pp. 122-123). Lo antes expuesto da cuenta de cómo en las sociedades hay grupos que físicamente están muy cercanos, pero simbólicamente muy lejanos.

En este punto, se puede decir que lo cultural se encuentra asociado directamente a las prácticas, creencias entre otros. Y lo identitario a sentimientos de pertenencia (Grimson, 2011). Es por esto que, aunque veamos a un nacional realizando prácticas culturales de un cierto contexto, por ejemplo: bailes, cantos etc. No es suficiente para deducir su identificación y amor por el país. Las identidades son construidas y móviles, se nutren de las interacciones en la sociedad y están en constante transformación. Para Hall y Du Gay (2011) la identidad se construye sobre el reconocimiento del otro (p.15). Es importante este aporte, ya que para el auto reconocimiento y la construcción de nuestra identidad necesitamos la articulación con el otro es decir su diferencia para construir nuestra propia identidad.

Capítulo III Consideraciones finales

3.1 Oportunidades y desafíos

La migración a menudo se percibe únicamente a través de su faceta más dolorosa y violenta, marcada por guerras, crisis, pobreza, muerte y sufrimiento. Sin embargo, es fundamental reconocer que, en el complejo fenómeno de la migración, también existen aspectos positivos que benefician

tanto a los inmigrantes como a los países de destino y de origen. Estos elementos constructivos merecen ser destacados y analizados para ofrecer una visión más completa y equilibrada del fenómeno migratorio. Es cierto que la experiencia migratoria está llena de desafíos y oportunidades. Muchos inmigrantes se enfrentan a la incertidumbre, pero su determinación por mejorar su calidad de vida es admirable. A menudo, deben adaptarse a nuevas realidades laborales y aprender a manejar su economía de manera diferente. La historia de muchos inmigrantes europeos y asiáticos que llegaron con pocos recursos y lograron prosperar es inspiradora y muestra que, a pesar de las dificultades, es posible construir un futuro mejor. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2005. La migración genera una gran oportunidad para las economías de los países, debido al significativo efecto macroeconómico de las remesas, que son los fondos que los migrantes envían a sus familiares en su país de origen. En ciertas naciones de la región, las remesas representan más del 10% del PIB, más del 30% de las exportaciones, y superan ampliamente la suma total de la ayuda al desarrollo ofrecida.

En relación a las oportunidades y los aspectos positivos de la migración en lo más personal. Es importante considerar a Grinberg (1984) si un inmigrante “cuenta con la capacidad de elaboración suficiente, no sólo superará la crisis, sino que, además, ésta tendrá una cualidad de renacimiento con desarrollo de su potencial creativo” (p.27). Pensar en lo positivo de la migración va más allá de lo económico y material, sería un cambio de perspectiva del imaginario social en relación al otro, a ese otro que es visto muchas veces como un ladrón, como un invasor, como un criminal. A nueva identidad capaz de sumar aspectos positivos al desarrollo de una nación la cual requiere el apoyo de todos para su crecimiento. La experiencia migratoria atribuye positivamente a los desempeños sociales, otorga más poder al ámbito familiar y público y habilita avances en materia de salarios (CEPAL, 2005).

Dentro de todos los matices de la inmigración, se pueden encontrar aspectos positivos, considerando que muchas personas han podido conservar sus vidas y brindar un mejor futuro a sus familiares. Está claro, que hay países que tienen políticas migratorias severas, pero pese a eso muchos inmigrantes por medio de su esfuerzo y resiliencia han logrado obtener un estatus migratorio legal. Pocos países abren sus puertas a los inmigrantes, incluyéndolos en actividades y planes sociales en materia de salud, habitación, educación. Lo cual habilita recursos para que pueden iniciar una vida más digna y mejor que la que tenían en el país que vieron obligados a abandonar. Migrar es un derecho, como lo plantean los marcos internacionales, pero implica desafíos para que en estos movimientos no solo se pueda resguardar la dignidad humana, sino también desarrollar las potencialidades de las personas.

Por su parte, Paula Rossiasco investigadora del Grupo Banco Mundial, desde otra perspectiva considera que: “Si estas personas empiezan a ser parte de nuestra sociedad, estamos invirtiendo no en el migrante, estamos invirtiendo en una nueva sociedad que va a revertir en estabilidad y en desarrollo en el largo plazo”.

Según la ONU la migración trae consigo beneficios tanto como para los países de acogida como los de salida entre ellos resalta:

1) Impulso económico: Chile experimentó un crecimiento en la fuerza laboral, por la inclusión de jóvenes migrantes, que aportaron no solo su fuerza de trabajo si no sus conocimientos y habilidades.

2) Aporte de remesas: Representa gran poder económico por el envío continuo de dinero de familiares a sus países de origen. Aportando un crecimiento mundial de 650% entre el 2000 y el 2022.

3) Rejuvenecimiento demográfico: La llegada de población joven, ayuda a contrarrestar el envejecimiento. Contribuyendo así a sostener los sistemas de seguridad social y otros servicios esenciales.

Para finalizar, cabe señalar que aún queda mucho por explorar desde la Psicología en relación con la migración, un fenómeno contemporáneo y global que requiere además un enfoque interdisciplinario. Encontramos que los aportes de más data y más significativos en materia de migraciones parten de la sociología, antropología y estudios sociales, y tal y como mencionan Domenech y Gil (2016) “la sociología de las migraciones fue transcendental para la conformación de la sociología como disciplina” (p.171). Así podemos pensar que el desarrollo de los estudios migratorios desde la Psicología contribuiría al crecimiento de esta disciplina. Resulta fundamental profundizar en el análisis e intervención, tanto preventiva como correctiva, de las causas sociales que continúan generando movilidades humanas. Es esencial promover una visión en la que el "otro" sea reconocido y aceptado en sus diferencias, garantizando así los derechos humanos, especialmente para las poblaciones más vulnerables. Además, la Psicología debe contribuir al desarrollo de herramientas que faciliten la inclusión y resiliencia de los inmigrantes, ofreciendo apoyo y contención a quienes se ven afectados, pero también fortaleciendo las redes en las que participan e impulsando su participación comunitaria. En el ámbito académico, es crucial que el estudio de esta temática sea más destacado, considerando nuestra modernidad, donde la movilidad humana es más normalizada pero también más criminalizada.

Referencias bibliográficas

Achotegui, J. (2008). Duelo migratorio extremo: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). *Psicopatol. salud ment.* 2008, 11, 15-25.

<https://www.fundacioorienta.com/wp-content/uploads/2019/02/Achotegui-Joseba-11.pdf>

Achotegui, J. (2000). Los duelos de la migración: una perspectiva psicopatológica y psicosocial. En *Medicina y cultura*. E. Perdiguero y J. M. Comelles (comp.), pág. 88-100. Editorial Bellaterra. Barcelona.

Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Santillana Ediciones Generales Taurus.

Baucells, S. (2001). Sobre el concepto de aculturación: una aproximación teórica al estudio de los procesos de interacción cultural. *Revista Tabona*, 267-290.

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/20452/10%20%28Sergio%20Baucells%20Mesa%29%20%281%29.pdf?sequence=1>

Bispo, F. (28 de abril 2022). "Empresa minera es acusada de coaccionar a indígenas para explotar potasa en la Amazonía". El Ministerio Público Federal brasileño investiga a la canadiense Potássio do Brasil por manipular consultas y transacciones de tierras con indígenas.

<https://dialogue.earth/es/bosques/53258-empresa-minera-es-acusada-de-coaccionar-a-indigenas-para-explotar-potasa-en-la-amazonia/>

Benhabib, S. (2005). *Los derechos de los otros: extranjeros, residentes y ciudadanos*. Gedisa.

<https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/benhabib-seyla-los-derechos-de-los-otros.pdf>

Boggio, K. (2011). Narrativas migratorias: formas de nombrar y representar lo migratorio, *Investigaciones en psicología en el siglo SXXI*. (pp. 3-71).

Boggio, K. (2012). Migraciones latinoamericanas. La colonia uruguaya en Madrid. En M. D. Vargas y J. I. Torregrosa (Ed). *Migraciones, identidades y ciudadanía: perspectivas para un debate interdisciplinar* (pp. 48-79).

Boggio, K. (2016). Conferencia inaugural actividades académicas 2016: la hospitalidad en construcción. *Movilidad humana, relaciones interétnicas y Derechos Humanos*, 5-31.

<https://psico.edu.uy/sites/default/files/2017-07/conferencia%20inaugural%202016.pdf>

Bourhis, P., Leyens, J. (1996). *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. McGraw Hill.

Celade, División de Población de la CEPAL. (2005). Desplazamientos: Riesgos y oportunidades de buscar nuevos rumbos. (3). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/136a26ea-3471-479f-865e-050874a63292/content>

Chávez, G. (2017). El Trabajo Social y la transdisciplinariedad: retos para estudiar la migración transnacional, la comunidad y la comunicación, 31(1), 21-33.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/55996/52924>

Domenech, E., Gil, S. (2016). La Sociología de las Migraciones: una breve historia, 25 (4), pp. 169-181.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12249087013>

Domínguez, I. (10 de septiembre de 2024). Italia acentúa la ofensiva a las ONG de rescate en el Mediterráneo con el bloqueo al barco de Médicos Sin Fronteras. *El país internacional*.

<https://elpais.com/internacional/2024-09-11/italia-acentua-la-ofensiva-a-las-ong-de-rescate-en-el-mediterraneo-con-el-bloqueo-al-barco-de-medicos-sin-fronteras.html>

Edenburg, I. (2020). Sujeto migrante: reflexiones y relatos más allá de la clínica. Topía.

El país, (2019, febrero 10). Tragedia del Tarajal: nunca olvidaré que esa noche me morí (video).

<https://youtu.be/bW7gXfaG0Z8?si=ZIMIJJ13sUUZlacl>

Estévez, A. (2022). El proceso necropolítico de la migración forzada. Una conceptualización de la producción y administración del refugio en el siglo XXI. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 63, pp. 243-267. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n63a10>

Fassin, D. (2020). ¿Cuánto vale una vida?: o cómo pensar la dignidad humana en un mundo desigual. Siglo veintiuno.

Feldman, B. (2015) *Desarrollos de la perspectiva transnacional: migración, ciudad y economía política* Alteridades, vol. 25, núm. 50, julio-diciembre, 2015, pp. 13-26 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México

France 24 Español. (2023, julio 23). Pacto migratorio entre Túnez y la Unión Europea para combatir el tráfico de migrantes. <https://youtu.be/PAjrGSau4H0?si=3YYHjcV-nAEpsUKu>

Graves, T. (1967). "Psychological Acculturation in a Tri-Ethnic Community." *Southwestern Journal of Anthropology* 23:337-350.

Grinberg, L., y Griberg, R. (1984). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Alianza editorial.

humana#:~:text=El%20mundo%20cuenta%20con%20281,la%20p%C3%A1gina%20Internet%20del%20OWMR.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los tres beneficios de la migración internacional que transforman economías y sociedades en el mundo. <https://americas.iom.int/es/blogs/los-3-beneficios-de-la-migracion-internacional-que-transforman-economias-y-sociedades-en-el-mundo>

Pries, L. (2002). Estudios demográficos y urbanos. Redalcy, 51, 571-597.

Público, (2019). Así fue la historia del drama de El Tarajal que dejó 15 muertos y demasiadas dudas. <https://www.publico.es/sociedad/sido-historia-del-drama-tarajal.html>

Quinteros, D., Dufraix, R., Ramos, R. (2023). Pensar las migraciones contemporáneas, categorías críticas para su abordaje. Teseo.

<https://www.teseopress.com/migracionescontemporaneas/chapter/criminalizacion-de-las-migraciones/>

Ferrer, R., Palacio, J., Hoyos, O., Madariaga, C. (2014). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales *Psicología desde el Caribe*. (31), 3, pp. 557-576. Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales (redalyc.org)

Retortillo, A. y Rodríguez, H. (2010) Estrategias de aculturación y adaptación psicológica en un grupo de inmigrantes. Recuperado el 03 de julio del 2016 en:

<http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/181>

Roth, E. (2000). Psicología ambiental: interfase entre conducta y naturaleza, *Revista ciencia y cultura*. (8), 65-78. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232000000200007.

Sassen, S. 2001. ¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización. Barcelona: Bellarta.